REF.Nº 12 del EXPTE. Nº 3313/74

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1981.
Visto el presente expediente Nº ///

298.013/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita el pago de honorarios a favor del Dr. Camel Mansur por su intervención
en los autos caratulados "Hurtado JoséAlfredo c/Supe
rior Gobierno de la Nación-Sumario", teniendo en cuen
ta lo peticionado por la Fiscalía Federal Nº 1 de //
Córdoba y lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

Administración a liquidar la suma total de PESOS: CIN CO MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL (\$ 5.118.000.--) al JUZGADO FEDERAL Nº 2 de CORDOBA, en concepto de pa go de honorarios a favor del Dr. Camel Mansur por su actuación en los autos de referencia.-

20) Imputar el presente gasto a la /
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Registrese y devuélvanse a la c<u>i</u>

tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

EBUARDO TO TO TO TO TO THE PARTY OF THE PART